

EXPED. Nº CSE/1800/1100942040/20/PA

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO INFORMATIZADO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR

1. Poder adjudicador:

- Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- Número de identificación: Q8050008E.
- Dirección: Paraje de Torre Octavio, s/n- Pozo Aledo.
- Localidad: San Javier-Murcia.
- Código Postal: 30739
- Código NUTS: ES620
- Nº de teléfono: 968 565 006.
- Correo electrónico: gestion_economica_hulamm@listas.carm.es
- Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94169885711e09d780800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94169885711e09d780800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

Actividad principal ejercida: Salud.

4. Central de compras o contratación conjunta: NO

5. Código CPV: 50312000-5

6. Emplazamiento principal de ejecución: Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor.

Código NUTS: ES620

7. Descripción de la licitación

- Objeto: la prestación del Servicio de Mantenimiento Integral del Puesto de Trabajo Informatizado del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor
- Importe: **72.358,84 € (Base imponible: 59.800,69 €; IVA 21%: 12.558,15 €)**

8. Valor estimado: 119.601,38 €

9. Admisión de variantes: NO.

10. Plazo de ejecución: Un año y posibilidad de prórroga de un año.



11. Condiciones de participación:

a. Solvencia económica y financiera:

Se acreditará por el importe mínimo en euros que se indica a continuación (artículo 87.1 LCSP), y mediante la aportación de los certificados y documentos que se relacionan:

- *Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en cada uno de los tres últimos años, por importe igual o superior al presupuesto anual de licitación por lo menos en uno de los mencionados ejercicios, IVA no incluido.*

b. Solvencia técnica o profesional:

Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica (artículo 90 LCSP):

- *Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato y que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, el citado certificado serán expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.*
- *Relación de trabajadores a emplear en el servicio acreditando su experiencia laboral en otros contratos, o certificado de servicios prestados. La experiencia mínima del personal técnico debe ser 4 años y el responsable del contrato de 5 años.*

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
- c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos , restringido o de licitación con negociación): NO

13. Subdivisión en lotes: NO

14. Criterios de adjudicación del contrato:

Oferta técnica: 65 puntos

Oferta económica: 35 puntos

15. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

- *La empresa adjudicataria deberá disponer de planes de medidas destinadas a la conciliación familiar/laboral. El plan de medidas adoptado por la empresa será presentado al inicio del contrato, además, para la verificación de su cumplimiento, se exigirá a la empresa informe de su ejecución con carácter semestral.*

16. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14:00 horas del 27 de marzo de 2020

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

Las proposiciones se presentarán a través de la Plataforma de Contratación Electrónica del Servicio Murciano de Salud (SMS), accediendo a la dirección:
<https://licitación.sms.carm.es>

18. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

19. Apertura de ofertas:

- **Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:** Se comunicará en el perfil del contratante.
- **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** Acto público.

20. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

21. Medios electrónicos

- Facturación electrónica.

22. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

23. Procedimiento de recurso:

Alzada ante el Excmo. Consejero de Salud, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto.

Forma de presentación: Electrónica, mediante formulario disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

24. Fecha de envío del anuncio DOUE: no procede

25. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Si.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR.

[Fechado y firmado electrónicamente al margen]

Fdo.: Tomás Salvador Fernández Pérez

